Frente a las violencias contra las mujeres

# **UN PASO ADELANTE**

POR ENTORNOS LABORALES
LIBRES DE VIOLENCIAS MACHISTAS

**MANIFIESTO UGT-CCOO** 











## 25n Día Internacional para la ELIMINACIÓN de la VIOLENCIA contra las MUJERES

## Frente a las violencias contra las mujeres, UN PASO ADELANTE. POR ENTORNOS LABORALES LIBRES DE VIOLENCIAS **MACHISTAS**

Las Confederaciones Sindicales de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT), y de Comisiones Obreras (CCOO), ante un nuevo 25N, reiteramos nuestro compromiso con la erradicación de cualquier forma de violencia contra las mujeres y hacemos un llamamiento a las trabajadoras y los trabajadores y al conjunto de la ciudadanía para combatirlas hasta su total eliminación, tanto de los centros de trabajo como de la sociedad en su conjunto.

Llamamos a combatirla desde todos los ámbitos, atajando sus causas, y aumentando los recursos e instrumentos públicos para su prevención y erradicación.

Llamamos también al rechazo frontal y a la condena a los discursos negacionistas de la violencia de género y antifeministas que ponen en peligro los avances, cuestionan las políticas públicas contra las violencias machistas y la educación en igualdad, y revictimizan a las mujeres supervivientes.

Reforzamos nuestro compromiso con más actuaciones y propuestas para hacer de los entornos laborales espacios libres de violencias machistas.

DENUNCIAMOS que, ante la desfachatez de la ultraderecha que lleva su discurso negacionista a las instituciones, incluso hasta el Congreso, y la ceguera de quienes no quieren ver, estas violencias no solo persisten, sino que en muchos casos están creciendo, tal y como muestran reiteradamente numerosas estadísticas.

ALERTAMOS del aumento de la explotación sexual de las mujeres y menores, y en especial a través de la utilización de los medios digitales, redes sociales y plataformas, que están contribuyendo de forma exponencial a su incremento, haciendo más rentable que nunca este deleznable negocio para los explotadores.

MANIFESTAMOS que la violencia contra las mujeres en todas sus formas es un problema político y social de primer orden que supone un déficit en nuestros sistemas democráticos que es preciso abordar desde todos los frentes y sin escatimar en recursos.

RECORDAMOS que, en España, las cifras de la violencia son escandalosas e intolerables, comenzando por las mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas, los asesinatos de hijos e hijas víctimas de violencia vicaria, los feminicidios sexuales, familiares, y sociales, que muestran la cara más atroz y dolorosa de la violencia machista. Resultan igualmente









inasumibles las cifras en relación con los malos tratos, las violaciones y otras agresiones sexuales, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, estos últimos con especial incidencia en el entorno laboral, así como la trata de mujeres y menores con fines de explotación sexual y otros fines, así como el resto de formas de violencia contra las mujeres.

EN NUESTRA REGIÓN desde el año 2003, en el que se unificaron los criterios para el recuento de asesinatos por violencia de género en la pareja o expareja, 38 mujeres han sido asesinadas, 2 de ellas en Murcia en lo que va de año en 2025 (a 5 de noviembre), 2 menores víctimas mortales y 8 menores en orfandad, como consecuencia de los asesinatos machistas.

- Por el Sistema de Seguimiento Integral en los Casos de Violencia de Género (Sistema VioGén), han pasado un total de 34.883 víctimas en la región de Murcia, existiendo un total de 5.867 casos activos a 31 de octubre de 2025. En 3.212 de esos casos activos, es decir, en 6 de cada 10, existen menores en situación de riesgo. De esos casos activos, el 82% están calificados como riesgo bajo, el 17% como riesgo medio, el 1% como riesgo alto y apenas el 0,02% como riesgo extremo. Por otra parte, el 79,8% de las víctimas registradas en VioGén tienen edades comprendidas entre los 31 y los 64 años, pero preocupa cómo siguen creciendo, año tras año, las víctimas jóvenes, menores de 30 años, que ya ascienden a 5.162, el 14,8%.
- Por la estadística del observatorio de violencia doméstica y de género del Consejo general del Poder Judicial, conocemos que, en la Región de Murcia, en el primer semestre de 2025, los Juzgados conocieron sobre un total de 3.942 denuncias por violencia de género., 104 menos que en el mismo periodo del año anterior. Por su parte, el número de víctimas se situó en 3.453, 190 menos que en el primer semestre de 2024. Se incoaron en esta primera mitad del año 761 solicitudes de órdenes de alojamiento (frente a las 801 que se incoaron en el mismo periodo de 2024), de las que fueron finalmente adoptadas 598, es decir, el 78,6%
- Las personas condenadas por procesos de violencia de género ascendieron a 242 en el primer semestre de 2025, es decir, un 14,7% más que el año pasado.
- Por último, según datos de la estadística de criminalidad del Ministerio del Interior, en el primer semestre de 2025 se han cometido 361 delitos contra la libertad sexual, un 7,2% menos que en el primer semestre de 2024. 9 de cada 10 de estos delitos son cometidos por hombres. Y dentro de los delitos que se engloban en esta tipología de delitos, los consistentes en agresión sexual con penetración, ascienden a 75, lo que implica un crecimiento del 25% respecto al año pasado. El Balance sobre trata y explotación de personas que efectúa este mismo Ministerio confirmó, asimismo, que las Fuerzas Y Cuerpos de Seguridad del Estado identificaron a 218 personas en riesgo de trata y explotación sexual en 2024, un 93% más que en 2023. 21 se registraron como víctimas de trata sexual, 10 como víctimas de explotación sexual

HACER FRENTE A LA VIOLENCIA MACHISTA EN EL ENTORNO LABORAL: DELEGADAS DE IGUALDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO









Las violencias machistas también se dan en los centros de trabajo, especialmente el acoso sexual y acoso por razón de sexo, una realidad invisibilizada y que miles de mujeres siguen sufriendo en empresas y centros de trabajo. UGT y CCOO luchamos y trabajamos sin descanso para prevenir que siga sucediendo y para establecer protocolos para formalizar con garantías los procedimientos de investigación de los casos, atención a las mujeres y sanción de los acosadores, siendo un objetivo sindical fundamental erradicar estas prácticas y conseguir espacios laborales libres de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Se trata de una realidad que es preciso visibilizar, denunciar, prevenir y erradicar. Contamos con instrumentos como los protocolos frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo que se han implantado en los centros de trabajo a través de la negociación colectiva de los convenios colectivos y planes de igualdad, y que seguimos reivindicando allí donde no hay. Pero consideramos que es necesario incrementar los recursos y vías para eliminar esta lacra; proponemos contar con la figura específica de un/a delegado/a sindical de igualdad en las empresas, entre cuyas funciones estaría el asesoramiento en violencias machistas, que incrementaría la eficacia en la lucha en los entornos laborales contra dicha violencia, por lo que reivindicamos la instauración de la misma.

Aunque no existen datos oficiales sobre la dimensión de este problema, más que los aproximativos por encuestas, sabemos que está muy extendido y que sus consecuencias son muy graves para las mujeres trabajadoras que lo padecen. Según la encuesta europea de violencia de género, en España afecta a más de 700 mil mujeres al año. Muchos casos no se denuncian y acaban en bajas médicas o incluso con las mujeres abandonando sus puestos de trabajo. Para UGT y CCOO esta realidad resulta intolerable y no pararemos hasta lograr su eliminación.

#### **CELEBRAMOS**

- La aprobación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género aprobado en 2025, en cuya elaboración hemos participado activamente CCOO y UGT.
- La reciente aprobación en el Consejo de Ministros del Anteproyecto de Ley de la Violencia Vicaria
- La futura regulación prevista de la profesionalización de la figura de agentes para la igualdad en las empresas, una de nuestras reivindicaciones históricas. Consideramos que dicha regulación debe ser fruto del dialogo social, resultando imprescindible que los sindicatos participemos en este proceso, dada la relevancia que el papel de la representación de las personas trabajadoras tiene en esta materia, en cumplimiento del mandato constitucional.

EXIGIMOS TOLERANCIA CERO frente a las violencias contra las mujeres. Instamos además a reforzar la educación en igualdad con el objetivo de identificar y neutralizar estas violencias y desterrar estereotipos desde la temprana edad.









CCOO Y UGT INSTAMOS AL GOBIERNO central y los gobiernos autonómicos y locales a que dediquen recursos y garanticen servicios públicos de prevención y de atención integral a las víctimas de todas las violencias machistas. Que estos servicios públicos sean considerados esenciales y dispongan de equipos multidisciplinares especializados y en condiciones laborales dignas y estables.

INSTAMOS A LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS a ejecutar las medidas aprobadas en el nuevo Pacto de Estado contra la violencia de género y a que su financiación sea suficiente y estable, garantizando la plurianualidad de los fondos del Pacto de Estado. También reclamamos que se garantice una red pública de atención integral eficiente y de calidad a víctimas de estas violencias machistas que les asegure una atención especializada e interdisciplinar 24 horas 365 días al año, sin interrupción, porque esta violencia tampoco descansa, y una protección eficaz sin fisuras de las víctimas de violencia.

SUBRAYAMOS LA IMPORTANCIA DEL ÁMBITO LABORAL para garantizar la autonomía de las mujeres supervivientes a las violencias machistas.

RECLAMAMOS EL REFUERZO Y LA REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO para estas mujeres, y la formación específica de los operadores que intervienen.

TAMBIÉN, RECORDAMOS QUE EXISTEN VIOLENCIAS MACHISTAS EN EL ÁMBITO LABORAL, como el acoso sexual y por razón de sexo, que permanecen ocultas e invisibilizadas porque no se cuentan, y por ello exigimos la mejora de los instrumentos estadísticos.

RECLAMAMOS así mismo, la aplicación en su totalidad, mediante los ajustes legales que sean necesarios, del Convenio 190 de la OIT sobre la violencia y el acoso, así como la transposición de la Directiva 2024/1385 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

RECLAMAMOS la adopción de medidas para poner freno a plataformas y medios digitales que sean instrumento para la violencia machista y la explotación de la prostitución que cada vez en mayor medida afecta a mujeres jóvenes menores de edad y una normativa dirigida a la erradicación del sistema prostitucional y a garantizar vías de autonomía e inserción laboral y social a las mujeres en contextos de prostitución, que bajo ningún concepto puede considerarse un trabajo.

### EN EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA SINDICAL, CCOO Y UGT NOS **COMPROMETEMOS A:**

- ♀ Formar y sensibilizar a nuestro activo sindical frente a las violencias machistas.
- ♀ Formar y sensibilizar a las plantillas en los centros de trabajo.
- ♀ Que nuestros delegados y delegadas ejerzan de barrera frente a cualquier manifestación de violencias contra las mujeres.









- Pagociar y aplicar los protocolos de acoso sexual y acoso por razón de sexo previstos en la legislación.
- ♀ Negociar Planes de Igualdad y medidas de acción positiva en la Negociación Colectiva que contribuyan a la erradicación de las discriminaciones, los estereotipos sexistas y las violencias machistas.
- Mejorar con medidas específicas, mediante la negociación colectiva, los derechos económicos y sociolaborales de las mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual.
- ♀ Colaborar permanentemente con las administraciones públicas y las asociaciones de mujeres en el objetivo común de erradicar estas violencias, sus causas y sus manifestaciones, integrando en nuestro trabajo sindical la mirada interseccional por los riesgos mayores que enfrentan mujeres de grupos específicos.
- ♀ Asesorar a víctimas y mujeres supervivientes.

Llamamos a los trabajadores y trabajadoras y al conjunto de la ciudadanía a participar, junto con el movimiento feminista, en los actos reivindicativos del 25N, para sumarnos al grito global contra las violencias machistas.

Frente a las violencias contra las mujeres, un paso adelante, por entornos laborales libres de violencias machistas

Llamamos a los trabajadores y trabajadoras y al conjunto de la ciudadanía a participar, junto con el movimiento feminista, en los actos reivindicativos del 25N, para sumarnos al grito global contra las violencias machistas.

Frente a las violencias contra las mujeres, un paso adelante, por entornos laborales libres de violencias machistas







